

**Guía docente de la asignatura “Trabajo Fin de Máster”**

<b>Asignatura</b>	TRABAJO FIN DE MÁSTER		
<b>Materia</b>			
<b>Módulo</b>	Trabajo Fin de Master		
<b>Titulación</b>	Master Universitario en Economía de la Cultura y Gestión Cultural		
<b>Plan</b>	484	<b>Código</b>	52230
<b>Periodo de impartición</b>	Anual	<b>Tipo/Carácter</b>	OB
<b>Nivel/Ciclo</b>	Posgrado	<b>Curso</b>	1º
<b>Créditos ECTS</b>	8		
<b>Lengua en que se imparte</b>	Español		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	María José del Barrio Tellado		
<b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b>	Departamento de Economía Financiera y Contabilidad Facultad de Comercio Plaza del Campus Universitario, 1 47011 - Valladolid <a href="mailto:mjose@emp.uva.es">mjose@emp.uva.es</a> / 983 18 46 42		
<b>Horario de tutorías</b>	<a href="http://www.uva.es">www.uva.es</a> / Docencia / Master		
<b>Departamento</b>	Economía Financiera y Contabilidad		



## 1. Situación / Sentido de la Asignatura

### 1.1 Contextualización

El Proyecto Fin de Máster (PFM) constituye el trabajo y el esfuerzo de tipo individual más importante del alumno a lo largo del período lectivo del Master, pues con su realización y defensa pretende demostrarse: (1) la capacidad de integrar los conocimientos adquiridos de una manera relacionada, (2) la capacidad de organizar y planificar el trabajo individual con los recursos cognitivos y de tiempo predeterminados; y (3) presentar y defender las conclusiones más relevantes de un trabajo individual frente a un público especializado.

El Máster tiene una orientación profesional y aplicada, por tanto, el objeto del Proyecto Fin de Máster debe consistir en la elaboración de un proyecto cultural, entendiendo por tal el planteamiento y desarrollo de un trabajo analítico enfocado a hacer viable y facilitar la realización de un hecho cultural de cualquier naturaleza. En este ámbito se entienden, por tanto, desde el análisis de iniciativas empresariales concretas, a la programación de una acción cultural institucional, o la evaluación de políticas y planes culturales, con demarcación territorial o no, etc. También pueden realizarse trabajos con mayor perfil investigador, como el estudio de sectores culturales, análisis de casos o eventos específicos, o cuestiones y trabajos de tipo metodológico en el ámbito de la economía y gestión cultural.

### 1.2 Relación con otras materias

El contenido del PFM debe constituir una aplicación práctica de los conocimientos conseguidos durante el Máster, donde se valorará la capacidad de integrarlos de manera relacionada y consistente. En el contenido del PFM deben ser nítidamente apreciables, tanto una parte analítica y de fundamentación teórica, como una parte aplicada, orientada a la programación o la viabilidad de un hecho cultural, donde en su caso deben considerarse los aspectos institucionales y financieros..

### 1.3 Prerrequisitos

Aprobar el programa lectivo obligatorio del Máster

## 2. Competencias

### 2.1 Generales

#### *G1. Integración de conocimientos*

Capacidad para integrar los conocimientos previos de manera crítica y relacionada, y utilizarlos para elaborar propuestas, ya sean de naturaleza teórica, práctica o técnica, que se puedan aplicar al estudio de situaciones reales adaptadas al campo de la gestión cultural.

#### *G2. Gestión de la información y manejo de NTIC's*

Dominio de habilidades de gestión de la información, documental, bibliográfica o estadística, que permitan al alumno estudiar, investigar y aprender de forma permanente y autónoma. Ello comporta, además, la capacidad para utilizar las TIC como herramienta de comunicación, gestión de la información y recurso para el aprendizaje cooperativo.

#### *G3. Comunicación y presentación de resultados*



El logro de esta competencia implica saber comunicar y defender, de forma oral y por escrito, los resultados fundamentales de un trabajo teórico o empírico, así como la cadena argumental que lo sustenta. El público objetivo puede ser de carácter especializado o no especializado y la comunicación debe ser de forma ordenada, clara, concisa y sin ambigüedades.

*G4. Trabajo autónomo y en equipo*

El alumno debe ser capaz de organizar y planificar el trabajo propio considerando los recursos disponibles y con el compromiso de desarrollar un objetivo de calidad. Así mismo debe ser capaz de trabajar en equipo, demostrando habilidad para coordinar personas y tareas concretas y contribuir con profesionalidad al buen funcionamiento y organización del grupo sobre la base del respeto mutuo.

*G5. Responsabilidad individual y social*

La adquisición de esta competencia implica saber comportarse de manera íntegra y consecuente con los principios y valores personales y profesionales, sobre todo en el ámbito de la cultura, debido a su carga simbólica, individual y social. Esto supone conocer los instrumentos éticos que regulan las actuaciones profesionales, ser respetuosos con las normas y usos que amparan la integridad y sostenibilidad de la cultura, actuar con responsabilidad y rectitud ante cualquier situación, así como comprometerse con las consecuencias de los actos.

## 2.2 Específicas

E10. Capacidad para diseñar un proyecto de investigación en el ámbito de la economía y gestión cultural, decidir sobre la metodología más adecuada para afrontar el estudio, ejecutarlo de forma autónoma o en grupo, y defenderlo de forma clara y sintética.

## 3. Objetivos

Integración de los conocimientos y habilidades adquiridos durante el Máster.

Dominio de instrumentos de gestión de la información documental y bibliográfica.

Diseñar un proyecto de investigación en el ámbito de la economía y gestión cultural de elaboración propia.

Comunicar y defender de forma oral y escrita los resultados de la investigación.

## 4. Contenidos y/o bloques temáticos

### Bloque 1: ASIGNATURA EN SU CONJUNTO

Carga de trabajo en créditos ECTS:

#### a. Contextualización y justificación

#### b. Objetivos de aprendizaje

Elaboración de un proyecto fin de master consistente en la realización de un estudio analítico inédito sobre un hecho de naturaleza cultural, que deberá contener una parte de investigación y una parte aplicada con resultados concretos y viables. En el proyecto se valorará la elección oportuna de la



**metodología de estudio, la aplicación interdisciplinar de las distintas materias del máster, así como las condiciones de presentación según cánones científicos**

### **c. Contenidos**

---

En el contenido del PFM deben ser nítidamente apreciables, tanto una parte analítica y de fundamentación teórica, como una parte aplicada, orientada a la programación o la viabilidad de un hecho cultural, donde en su caso deben considerarse los aspectos institucionales y financieros. De este modo, una estructura tentativa del PFM podría responder a los siguientes apartados:

1. Introducción. Especificación de los objetivos del trabajo, justificación del mismo, diseño de la investigación, metodología empleada y estructura de la presentación.
2. Marco conceptual. Se trata de recoger los principales fundamentos teóricos del ámbito o el caso objeto de estudio. En muchas ocasiones puede ser oportuno desarrollar un apartado de casos comparados, que pueden servir de referente para el tema de estudio o la propuesta que se vaya a realizar.
3. Análisis aplicado. En este apartado se desarrolla la parte fundamental del PFM y, por tanto, puede incluir varios subapartados, o bien puede ampliarse la estructura del PFM en alguna sección más. En todo caso, deben abordarse las cuestiones siguientes: objeto de estudio, diagnóstico de la situación, programación de actividades/plan de viabilidad/estudio del caso, análisis económico financiero, análisis institucional, plan de difusión/comercialización .
4. Conclusiones. Se trata de recoger las aportaciones fundamentales del estudio, que puede ser conveniente numerarlas.
5. Bibliografía. Relación en orden alfabético de citas bibliográficas, censos, información estadística y otros materiales de consulta que se hayan producido a lo largo del estudio. No se trata de recoger lo relevante para el trabajo, sino las consultas efectivamente realizadas. La relación bibliográfica debe seguir las normas de citación de revistas científicas. Ver Anexo 1.
6. Anexo. En el caso de que se acompañe información estadística o material complementario al estudio realizado.

### **d. Métodos docentes**

---

La Coordinación del Máster ha elaborado los siguientes DOCUMENTOS MEG que tratan de aportar información, tanto de criterios principales de elaboración y maquetación del TFM, como las normas de regulación del procedimiento de convocatoria, defensa y evaluación de los mismos.

- DOCUMENTO MEG 1: Procedimiento de Asignación Trabajos Fin de Master
- DOCUMENTO MEG 2: Documento Maestro Realización Proyectos Fin de Master
- DOCUMENTO MEG 3: Protocolo de Actuación y Evaluación de Tribunales TFM

### **e. Plan de trabajo**

---

El proyecto fin de máster será dirigido por un tutor académico y se atenderá a las normas de regulación de la UVA en esta materia.

La realización del Trabajo Fin de Máster se atiene al cronograma del Máster, que lo sitúa a la finalización del programa lectivo obligatorio, más las prácticas de trabajo, y se defenderá en las convocatorias ordinaria y extraordinaria previstas por el calendario académico oficial de la UVA y la Facultad de Comercio





## f. Evaluación

La evaluación se realiza mediante defensa frente a Tribunal de evaluación, que contiene criterios respecto de:

- (1) Planteamiento y pertinencia del TFM;
- (2) Contenidos analíticos y metodológicos del TFM;
- (3) Aspectos formales de maquetación y estilo científico;
- (4) Presentación oral;
- (5) Valoración del tutor/es del TFM

## g. Material docente

*Esta sección será utilizada por la Biblioteca para etiquetar la bibliografía recomendada de la asignatura (curso) en la plataforma Leganto, integrada en el catálogo Almena y a la que tendrán acceso todos los profesores y estudiantes. Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. Los profesores tendrán acceso, en breve, a la plataforma Leganto para actualizar su bibliografía recomendada ("Listas de Lecturas") de forma que en futuras guías solamente tendrán que poner el enlace permanente a Leganto, el cual también se puede poner en el Campus Virtual.*

### g.1 Bibliografía básica

### g.2 Bibliografía complementaria

### g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

## h. Recursos necesarios

## i. Temporalización (por bloques temáticos)

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Trabajo Fin de Máster	8	Anual

## 5. Métodos docentes y principios metodológicos

La Coordinación del Máster entrega al alumnado un Documento Maestro sobre cómo abordar la realización del TFM, así como normas de presentación, defensa y evaluación. Así mismo realiza un seguimiento detallado del estado de formulación y asignación de TFG al alumnado. Por último, es práctica habitual invitar a los alumnos con TFM calificación de sobresaliente del curso pasado, a impartir una clase, de modo que sirva de ejemplo encadenado.

## 6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
--------------------------	-------	-----------------------------	-------



Clases teórico-prácticas (T/M)		Estudio y trabajo autónomo individual	75
Clases prácticas de aula (A)		La preparación y redacción de ejercicios y problemas o de prácticas	50
Laboratorios (L)		La búsqueda de documentación o de recursos bibliográficos	50
Prácticas externas, clínicas o de campo			
Seminarios (S)			
Tutorías individuales y grupales (TG)	20		
Evaluación	5		
<b>Total presencial</b>	<b>25</b>	<b>Total no presencial</b>	<b>175</b>

### 7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Presentación y Defensa del Trabajo Fin de Máster	100%	

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
  - ...Ver cuadro adjunto
- **Convocatoria extraordinaria:**
  - ...Ver cuadro adjunto

### 8. Consideraciones finales